



DECRETO ALCALDICIO N° 2957
AUTORIZA CIERRE DE CALLE

REQUINOA, 18 OCT 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 2137 de fecha 16.10.2018 de la Directora DIDECO, la cual ha programado para el 20 de Octubre de 2018, una actividad denominada "Municipio en Terreno" en el sector de Villa María, en donde participarán diversos programas Sociales de la DIDECO, además de la colaboración de la Escuela Tricahue. Para dicha actividad se solicita el respectivo cierre de calle.

VISTOS :

Las facultades y atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE cierre temporal de calle Santa Victoria, entre calle Francisco Ibarra e Inmaculada Concepción, a realizarse el sábado 20 de octubre de 2018 en horario de 13:00 a 20:00 en el frontis de la Multicancha.

Para seguridad vial los Organizadores se preocuparán de instalación de señaléticas vehicular y peatonal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/AST/Amml.
DISTRIBUCION :
Secretaría Municipal (1)
Subcomisaría de Carabineros (1)
DIDECO (1)